REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 1920280568-CAU

INGENIERO CIVIL

DE FECHA 2000/04/27

APELLIDOS

AUSECHA ORDOÑEZ

NOMBRES

MIYERLANDY

C.C. 76.313.991

UNIVERSIDAD

DEL CAUCA

Presidente del Consejo

CARVAJAL S.A. 01/00-24084

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.